

## PASTORAL DE LA MOVILIDAD HUMANA Conferencia Episcopal de Guatemala

### "NO VIOLARAS EL DERECHO DEL MIGRANTE"

La Pastoral de Movilidad Humana de la Conferencia Episcopal de Guatemala expresa su profunda solidaridad con la población migrante, forzada a buscar nuevos horizontes de vida para sus familias.

En el marco del Día Nacional del Migrante, a celebrarse el primer domingo de septiembre, afirmamos que **"La tierra es un regalo de Dios" Derecho de toda persona migrante.** Como Iglesia, nos golpea ver la pobreza en que vive nuestra gente, la cual se agrava cada día por la falta de tierra y trabajo, lo que hace imposible el derecho del pueblo guatemalteco a disfrutar de la verdadera ciudadanía.

Dada esta triste realidad de extrema pobreza y de migraciones forzadas **SEÑALAMOS** ante la comunidad nacional e internacional:

1. El gobierno actual no ha tenido la capacidad suficiente para poner en marcha un proyecto de desarrollo económico que favorezca la atención a las necesidades más elementales de la población pobre, tales como educación, salud, vivienda y trabajo.
2. La economía de mercado neoliberal tiene como meta suprema la acumulación de capital para beneficiar tanto a grupos financieros nacionales como a las transnacionales, que explotan la mano de obra barata con fines lucrativos.
3. Ha habido un incremento en las migraciones forzadas como consecuencia de la pobreza, aumentada por la malversación de fondos por parte de ex-funcionarios del gobierno y la corrupción desenfrenada.
4. Las formas de control utilizadas en las fronteras constituyen y generan violaciones a los derechos humanos. Aunque no se puede afirmar que ese era el objetivo de dichos mecanismos de control, una de las consecuencias más claras es el estado de vulnerabilidad de la población migrante ante "el derecho humano" más importante: la vida. Es decir, los migrantes arriesgan y -en casos extremos- hasta pierden la vida al enfrentar los injustos controles migratorios fronterizos.
5. Las políticas migratorias entre Estados Unidos, México y Guatemala operan como si los migrantes fueran un peligro para su seguridad. Dichos controles tales como el "OPERATIVO GUARDIAN" en la frontera México y Estados Unidos, el "PLAN SUR" - para un retorno ordenado y seguro- en la frontera Guatemala-México son la expresión de una política de Estado que anuncia en la práctica que "se vale" violar los derechos humanos de los migrantes.
6. El trato irrespetuoso que reciben las personas indocumentadas detenidas por ciertos agentes corruptos de migración, al recibirlos en las Delegaciones Migratorias de la frontera México y Guatemala. Además son intimidados en el pequeño centro de detención, donde les exigen una cantidad entre Q. 400 y Q. 800 para recobrar la libertad. Si no tienen esa cantidad, les roban el poco dinero que llevan consigo.

En virtud de las denuncias anteriormente mencionadas:

### **DEMANDAMOS**

1. Que el gobierno promueva programas de desarrollo económico, creando fuentes de trabajo y mejores oportunidades de vida a los trabajadores y trabajadoras tanto de la ciudad como del campo y, así, evitar la migración forzada.
2. Que la globalización de la economía sea solidaria con los más pobres. Que los beneficios de la economía de mercado globalizado sean disfrutados por todos a fin de disminuir el escandaloso muro de la pobreza que divide a pobres y ricos.
3. Que los derechos, económicos, políticos, sociales y culturales no sean vulnerados por el Estado. Es necesario reconstruir no sólo el estado democrático y de derecho, sino también el tejido social para que se respete la integridad física y moral de todas las personas, especialmente de los migrantes.
4. Que las políticas de seguridad, implementadas en las fronteras, estén impregnadas de respeto a convenios y tratados internacionales, para que sean más eficientes en el respeto a los derechos humanos de los migrantes.
5. Que las leyes migratorias y las autoridades involucradas en el fenómeno migratorio, bajo ningún pretexto, fomenten actitudes que criminalizan a las personas migrantes identificándolas como terroristas.
6. Que el gobierno de Guatemala, ratifique prontamente la Convención Internacional para la Protección de los Derechos Humanos de los Migrantes Trabajadores y sus Familiares, instrumento legal que vela por el respeto a la dignidad e integridad del migrante durante todo el proceso migratorio.

Ante esta dura realidad migratoria hacemos un llamado a todos los hombres y las mujeres de buena voluntad a convertirse en signo de solidaridad para nuestros hermanos y hermanas migrantes. Invitamos a las Organizaciones no gubernamentales, a las iglesias y a los medios de comunicación social a unir esfuerzos en la lucha por la defensa de los Derechos Humanos de los migrantes, ya que para ellos nos convertimos en aquella patria donde se les reconoce su dignidad, según nos enseña el magisterio de Juan Pablo II.

Que María Santísima, quien peregrinó con José y el Niño Jesús hacia Egipto, proteja a todos los migrantes.

Santo Hermano Pedro de San José Betancur ruega por nosotros.

**+ Alvaro L. Ramazzini I.**  
Obispo de San Marcos y Presidente de la  
Pastoral de Movilidad Humana  
Conferencia Episcopal de Guatemala

Guatemala de la Asunción, 27 de Agosto de 2002.